

Aguascalientes, Ags; a jueves 26 de mayo de 2022

No. 150

CONGRESO DE AGUASCALIENTES APRUEBA QUE POR REGLA GENERAL LA SESIONES DE LAS COMISIONES SEAN PÚBLICAS

- *Asimismo, se aprobó inscribir con letras doradas el nombre en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso, el nombre del Maestro de obras y Arquitecto “J. Refugio Reyes Rivas”.*

Como primer punto del orden del día, las y los diputados de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, aprobaron el dictamen acumulado de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que resuelve diversas iniciativas que reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y su Reglamento.

Dentro de las modificaciones que se aprobaron, destacan que las sesiones de las comisiones serán públicas por regla general, salvo cuando sus integrantes acuerden lo contrario, que las sesiones privadas que se celebren sin acceso al público, la información que se genere en las mismas deberá tratarse conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley local de la materia.

Asimismo, se agregan más atribuciones a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias como la preparación, elaboración y estudio de proyectos de Ley o de Decreto sobre las propuestas que se presenten en materia de participación ciudadana en el trabajo legislativo, rendición de cuentas, derecho a la información pública, innovación en el uso de tecnologías y datos abiertos a la ciudadanía, transparencia sobre información parlamentaria e historia legislativa en favor del modelo de parlamento abierto, entre otras.

Al respecto, el diputada de Movimiento Ciudadano Yoli Rodríguez, afirmó que con estas modificaciones se permitirá la protección de datos personales además de que se impulsan las prácticas de parlamento abierto, se introduce mecanismos de información ciudadana, la rendición de cuentas, la recuperación de la memoria histórica del congreso local, entre otras.

A su vez, el diputado Quique Galo reconoció a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias el trabajo realizado en la elaboración de este dictamen al considerar que con esta aprobación se mejorarán las prácticas parlamentarias y se perfeccionan los instrumentos internos en aras de generar un Congreso local más eficiente, ya que la ciudadanía exige instituciones fuertes.

Por su parte, los diputados Quique Galo y Emanuelle Sánchez Nájera propusieron reservas en lo particular en materia de redacción legislativa, por lo que no se modifica el sentido de la reforma.

En otro orden de ideas, se aprobó por mayoría con 23 votos, la Iniciativa de Decreto mediante el cual se inscribe con Letras Doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Aguascalientes, el nombre del Maestro de obras y Arquitecto “J. Refugio Reyes Rivas”, propuesta por el diputado Emanuelle Sánchez Nájera.

Durante su intervención, el promotor de esta iniciativa presentó un vídeo testimonial de las obras de Don Refugio Reyes, al tiempo que explicó que el maestro J. Refugio Reyes Rivas “es un ícono para la ciudad de Aguascalientes por sus grandes obras arquitectónicas, develándose el día 02 de septiembre del año 2022, por ser el 160 aniversario de su natalicio”.

Añadió que Don Refugio Reyes, maestro autodidacta, aunque no tenía títulos ni diplomas, supo desarrollar su talento arquitectónico, aunado a un claro sentido urbanista que tenía.

Refugio Reyes nació el 2 de septiembre de 1862, en el poblado de Saucedá de la Borda, en el Estado de Zacatecas, en donde vivió hasta los 9 años, a los 19 años comienza a conocer sus aptitudes artísticas, en 1895 se traslada a la ciudad de Aguascalientes, para a partir de entonces establecer su residencia permanente y ser hijo adoptivo de esta tierra hidrocálida.

En todas sus obras imprimió su sello, usando elementos arquitectónicos que caracterizan y le brindan tipología a su arquitectura con un carácter inigualable, que le dio identidad a la ciudad de Aguascalientes y sus alrededores. Construyendo cerca de 50 obras como casas habitación, hoteles, cines, templos y haciendas como la de Cañada Honda, el Soyatal y Garabato. El personaje autodidacta, muere en Aguascalientes en 1943, en tanto que su notoria obra sigue viva.



---000---